

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 Años de Grandeza"

TERCERA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/3/2024/044/Q

Asunto: Acuerdo de conclusión por conciliación.

Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza; a 19 de marzo de 2024.-----

Por recibido el oficio SSP/D[REDACTED], de fecha 13 de marzo de 2024, suscrito por la Licenciada [REDACTED], Encargada de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública, en el que se tiene por contestando el oficio número [REDACTED] respecto de la conciliación propuesta, derivado del expediente que al rubro se indica, iniciado con motivo de la queja presentada por [REDACTED], por presuntas violaciones a los derechos humanos en agravio de [REDACTED] consistentes en **Violación al Derecho de Igualdad ante la Ley, No Discriminación y Trato Digno** en su modalidad de **Discriminación Hacia las Personas Privadas de la Libertad**. Por tanto, **téngase por aceptando la conciliación propuesta**. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta Comisión, se determina la conclusión de la queja por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación. Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Tercer Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

